RECOMENDACIONES
PARA EL REGISTRO DE PERSONAS NATURALES EN CRONOS



RECUERDE

El registro en el Sistema de Gestión de Proveedores **CRONOS** constituye un **acto formal y voluntario.**

Al habilitar su cuenta, usted acepta los Términos y Condiciones del Sistema, declarando que la información registrada y la documentación cargada son verdaderas, auténticas y vigentes, asumiendo la responsabilidad de mantenerlas actualizadas.

La presentación de información o documentación incorrecta, incompleta, inconsistente o que no corresponda al registro podrá generar observaciones, inhabilitación o suspensión de la cuenta.

- Cargue documentos en **formato PDF,** legibles, completos y vigentes.
- Si ya cuenta con un registro en CRONOS, no cree una nueva cuenta.
- Para participar en procesos de contratación, su cuenta debe encontrarse en estado **"HABILITADO".**

Cronos
Sistema de Gestión de Proveedores

¡Su Habilitación es muy importante!

RECOMENDACIONES IMPORTANTES

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:
Verifique que los datos y la fecha de vencimiento consignada coincidan con el documento cargado, que este se encuentre vigente y que el nombre coincida con el registrado. En el archivo debe visualizarse el anverso y reverso del documento de identidad.

Número de Identificación Tributaria (NIT) o equivalente:
Llene este espacio solo SÍ cuenta con documentiento de respaldo, registrando los datos de número de NIT de manera correcta y conforme al documento cargado.

Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE):
Se recomienda contar con un registro en el RUPE.

Registro SIGEP, cuando corresponda:
Cargue el Formulario de Registro de Beneficiario en formato PDF y verifique que la información sea correcta.

RUBROS / SERVICIOS QUE PRESTA

Servicios habilitados según catálogo:
Seleccione únicamente los rubros habilitados para Personas Naturales que correspondan a su actividad, por ejemplo, Consultoría Individual de Línea u Operador de Dispenser, cuando aplique.

Otros servicios que presta:
DESCRIBE con precisión únicamente los servicios relacionados con la actividad que desarrolla como persona natural.

Evite registrar rubros propios de servicios empresariales, para favorecer su correcta consideración en las listas de invitación a procesos de selección.

MANTENGA SUS DOCUMENTOS ACTUALIZADOS,
FORTALEZCAMOS JUNTOS UNA GESTIÓN TRANSPARENTE Y EFICIENTE.

¿Necesita ayuda?
Comuníquese con nosotros:

proveedores@ypfb.gob.bo

(+591) 72038414
Solo mensajes escritos

(+591) 2-2176300
Interno 1117
(La Paz - Bolivia)